



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MOLINOS DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Molinos de Duero en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Septiembre de 2015 adoptó el acuerdo de adhesión de esta Entidad al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público y, en particular, en su disposición adicional quinta. Lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley citada.

Molinos de Duero, 14 de septiembre de 2015.– El Alcalde, Miguel Bonilla Cornejo. 2566

BOPSO-112-25092015